

SESIÓN ORDINARIA Nº 1895-2016

Miércoles 17 de febrero de 2016

Acta de la sesión ordinaria Nº 1895-2016, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el día miércoles 17 de febrero de 2016, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Juramentación del señor Sergio Laprade Coto, representante de la UCCAEP, por parte del Ministro de Trabajo y Seguridad

Miembros presentes: Víctor Morales Mora, Sergio Laprade Coto, Walter Castro Mora, Roger Arias Agüero, Geovanny Ramírez Guerrero, Patricia Redondo Escalante, Mario Rojas Vílchez y Hernán Solano Venegas, Secretario. **AUSENTE JUSTIFICADO:** Fernando Llorca Castro

Orden del Día

1. Apertura
2. Lectura y discusión del Orden del Día
3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1893-2016 del 03 de febrero del 2016 y acta de la sesión extraordinaria 1894-2016 del 08 de febrero del 2016.
4. Audiencias
- No Hay**
5. Informes de Correspondencia
- No Hay**
6. Informes Ordinarios
 - 6.1. *Informes de la Presidencia*
 - No Hay**
 - 6.2. *Informes de la Dirección Ejecutiva*
 - 6.2.1. **Informe de Avance de la organización de la Semana de Salud Ocupacional 2016**
 - 6.2.2. **Reglamento de Seguridad en Calderas**
 - 6.2.3. **Informe de Control de Acuerdos**
 - 6.3. Asunto de los Directores
- No hay**
7. Informes de las Comisiones
- No hay**
8. Asuntos Financieros
- No Hay**
9. Mociones y sugerencias
10. Asuntos varios
11. Cierre de la sesión

El señor Ministro de Trabajo y Seguridad, procede a Juramentar al señor Sergio Laprade Coto, representante de la UCCAEP, ante el Consejo de Salud Ocupacional, por un nuevo periodo de tres años.

Apertura:

Al ser las diecisiete horas en punto, el señor Presidente señor Víctor Morales Mora, da inicio a la sesión ordinaria Nº 1895-2016 del día 17 de febrero de 2016.

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Víctor Morales Mora: Consulta a los demás directores y directoras sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO N° 2508-2016: Se aprueba el Orden del Día, de la sesión ordinaria N° 1895-2016 del miércoles 17 de febrero del 2016. Unánime.

3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1893-2016 del 03 de febrero del 2016 y acta de la sesión extraordinaria 1894-2016 del 08 de febrero del 2016.

ACUERDO N° 2509-2016: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 1893-2016, del 03 de febrero del 2016. Unánime.

ACUERDO N° 2510-2016: Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 1894-2016, del 08 de febrero del 2016. Unánime.

4. Audiencias

No Hay

5. Informes de Correspondencia

No Hay

6. Informes Ordinarios

6.1 Informes de la Presidencia

No Hay

6.2 Informes de la Dirección Ejecutiva

6.2.1 Informe de Avance de la organización de la Semana de Salud Ocupacional 2016

Hernán Solano Venegas: Respecto de la Semana de Salud Ocupacional, seguidamente presento el informe del estado de situación respecto a lo que hemos estado planificando y avanzando.

1. **Lunes 25 de abril:** Sería el día en que se inicie el proceso de Comunicación de celebración de la Semana de Salud Ocupacional, para lo cual se está avanzando en un lema alusivo al Estrés Laboral, para lo cual esperamos en unos quince días presentar la propuesta.
2. **Martes 26 de abril:** Se contempla realizar una Conferencia de Expertos sobre La exposición al sol, los rayos ultravioleta, protección, implicaciones para el trabajador de no hacerlo. (Reglamento 39147-S-TSS), para lo cual se tiene contemplado el Auditorio del Museo del Jade.
3. **Miércoles 27 de abril:** Se realizaría un Simposio sobre la Exposición de experiencias desarrolladas con relación al tema del estrés laboral en empresas del sector público y privado, para el cual se cuenta con un invitado experto Español en la materia. El Evento se realizaría el Auditorio 1887 del Centro Nacional de la Cultura (CENAC).
4. **Jueves 28 de abril:** Es el día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.
En esta fecha se realizará el acto principal, donde se presentará el Informe de Labores de los primeros dos años por parte del señor Ministro de Trabajo y la temática de la Salud Ocupacional y la firma de varios convenios. El Evento se realizará en el Auditorio del Colegio de Ciencias Económicas.

6.2.2 Reglamento de Seguridad en Calderas

Hernán Solano Venegas: Aprovecho para presentar la propuesta del Reglamento de Calderas, el cual fue elaborado por la Licenciada Marjorie Monge, para el análisis y consideración del Consejo.

Los integrantes del Consejo discuten sobre la propuesta y queda para ser nuevamente abordada en la próxima sesión. Se solicita al Director Ejecutivo la presentación para la próxima sesión, del Criterio Jurídico de la Coordinación Legal del CSO, respecto de la base legal que da sustento para que el Departamento de Medicina, Higiene y Seguridad Ambiental lleve y apruebe el Registro de Calderas en nuestro país.

6.2.3 Informe de Control de Acuerdos

SESIÓN JD Nº 1807-2014	ACUERDO 2101-21014: Se traslada el retomar el tema de la modificación del artículo 292 y analizar la modificación al título IV del Código de Trabajo para la próxima sesión.	Pendiente de presentación de una Propuesta.
SESIÓN JD Nº 1822-2014 del 06 de agosto del 2014	ACUERDO Nº 2163-2014: Se aprueba por unanimidad y en firme la Política Nacional de Salud Ocupacional. ACUERDO Nº 2164-2014: Se aprueba por unanimidad y en firme delegar en el Director Ejecutivo realizar el trámite necesario para la firma final del Decreto de la Política Nacional de Salud Ocupacional.	Recibido de Leyes y Decretos y en proceso de Publicación en el Diario oficial la Gaceta.
SESIÓN JD Nº 1829-2014 del 24 de setiembre del 2014	ACUERDO Nº 2199-2014: Realizar una construcción de cuatrocientos metros cuadrados de las oficinas del Consejo de Salud Ocupacional, en sus terreno ubicado en el Barrio Francisco peralta, a nivel de acera, con previstas para un segundo piso, que contemple lo previsto en la Ley 7.600, salas para capacitación, espacio de trabajo de los funcionarios, sala de reuniones del Consejo, oficina del Director, baños para funcionarios como para público, cocina, cochera, sala de recepción, espacio para parqueo, lo cual debe estar contemplado en el cartel de licitación. Acuerdo por unanimidad y en firme.	Enviado a proveeduría la solicitud de inicio del proceso de la licitación.
SESIÓN JD Nº 1837-2014 del 19 de noviembre del 2014	ACUERDO Nº 2243-2014: Se aprueba declarar los Bloqueadores Solares como parte del equipo personal de los trabajadores. Unánimemente.	La Secretaría Técnica tiene en estudio el análisis de la normativa legal que procede, para
SESIÓN JD Nº 1843-2014 del 17 de diciembre del 2014	ACUERDO Nº 2277-2014: Se da por aprobado el Proyecto de Automatización de Oficinas y Comisiones de Salud Ocupacional por un monto de ₡ 300.000.000 millones de colones y se delega en el Director Ejecutivo el trámite del proyecto ante el Instituto Nacional de Seguros, para ser financiado con los recursos del Consejo de la Reserva de Reparto. Firme y Unánime.	Elaborado los Términos de Referencia. Se está incorporando algunos detalles en coordinación con Informática del MTSS y Proveeduría. Esta sería una licitación pública que sería iniciada en
SESIÓN JD Nº 1844-2015 del 07 de enero del 2015	ACUERDO Nº 2281-2015: Se le solicita a la Dirección Ejecutiva realizar una investigación respecto de estado de la situación de la enseñanza de la Salud Ocupacional en el Sistema de Educación Primaria y Secundaria Costarricense y presentarlo ante este Consejo. Unánime.	Se encuentra en un proceso de trabajo con el Ministerio de Educación
SESIÓN JD Nº 1846-2015 del 21 de enero del 2015	ACUERDO Nº 2292-2015: Una vez visto y analizado el tema, se delega en la Dirección Ejecutiva constituir una Comisión Interinstitucional para actualizar el Estudio sobre el Cáncer de Piel y presentarlo a este órgano a la mayor brevedad posible. Acuerdo Unánime	Se designó a doña Marielos Morales para liderar el proceso y elaborar una
SESIÓN JD Nº 1850-2015 del 11 de febrero del 2015	ACUERDO Nº 2306-2015: Se aprueba el Reglamento Interno sobre uso de los vehículos del Consejo de Salud Ocupacional. Se autoriza a la Dirección Ejecutiva, realizar las gestiones correspondientes para el trámite del Decreto Ejecutivo del presente Reglamento. Firme y Unánime	Se encuentra en Leyes y Decretos
SESIÓN JD Nº 1851-2015 del 18 de febrero del 2015	ACUERDO Nº 2314-2015: Se aprueba solicitarle a la Dirección Ejecutiva elaborar un Reglamento General de Minas y presentarlo a este Consejo Directivo. Unánime	Se solicitó colaboración a la OISS para una Asesoría Técnica Internacional.

SESIÓN JD Nº 1852-2015 del 23 de febrero del 2015	ACUERDO Nº 2317-2014: Se acuerda, delegar en el Director Ejecutivo la elaboración del proyecto del Museo de los Niños, a partir de una estrategia de transversalidad, sin descartar la opción de un proyecto de inclusión. Firme y Unánime.	Se inició el proceso de reuniones de trabajo entre funcionarios de la Secretaría Técnica del CSO y del Museo de los Niños.
SESIÓN JD Nº 1856-2015 del 18 de marzo del 2015	ACUERDO Nº 2338-2015: Se aprueba que un plazo no mayor a seis meses la Dirección Ejecutiva en coordinación con Patricia Mora Quirós, representante del INS ante este Consejo, desarrolle todo lo relativo a la temática de las estadísticas, que permita que se pueda cumplir con la meta de que la SUGESE emita la normativa de estadísticas de Riesgos del Trabajo. Firme y Unánime.	La Superintendencia de Seguros preparó y envió a Consulta Pública la Norma Estadística, que incluirá las estadísticas de Riesgos del Trabajo. Este proceso ya concluyó y está en el
SESIÓN JD Nº 1864-2015 del 06 de mayo del 2015	ACUERDO Nº 2366-2015: Se aprueba el Reglamento de Oficinas y Comisiones de Salud Ocupacional y se le instruye a la Dirección Ejecutiva proceder con el envío de la propuesta de Decreto a la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y seguridad Social para su revisión y posterior remisión al Despacho del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social para las respectivas firmas. Acuerdo Unánime.	Decreto Publicado
SESIÓN JD Nº 1865-2015 del 13 de mayo del 2015	ACUERDO Nº 2371-2015: Se aprueba encomendarle al Director Ejecutivo, iniciar el proceso para la elaboración de una propuesta de Reglamento sobre el Mobbing en el mundo del Trabajo. Firme y Unánime.	Se creó una Comisión en la Secretaría Técnica, que está trabajando en la temática. En la actualidad se han
SESIÓN JD Nº 1867-2015 del 27 de mayo del 2015	ACUERDO Nº 2377-2015: Se aprueba instruir a la Dirección Ejecutiva, para que se consulte a Servicios de Custodia de los principales Bancos Públicos Nacionales o privados, que brindan el servicio bajo parámetros de adecuada calidad, y evaluar con base a las observaciones realizadas, presentar nuevamente la propuesta. Unánime.	Se está trabajando en la propuesta para ser nuevamente presentada al Consejo
SESIÓN JD Nº 1876-2015 del 10 de setiembre del 2015	ACUERDO Nº 2422-2015: Se conoce y aprueba la propuesta para establecer la cuarta semana del mes de abril de cada año, como la Semana de la Salud Ocupacional, en el marco del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y se delega en la Dirección Ejecutiva, el trámite de la propuesta de decreto ante el señor Ministro de Trabajo y Seguridad. Firme y Unánime.	Decreto Publicado
SESIÓN JD Nº 1877-2015 del 16 de setiembre del 2015	ACUERDO Nº 2425-2015: Se aprueba la contratación de INTECO, para la actualización de 64 normas de Salud, conforme a las normas revisadas y conocidas. Firme y Unánime.	Adjudicado y en ejecución
SESIÓN JD Nº 1880-2015 del 14 de octubre del 2015	ACUERDO Nº 2438-2015: Se aprueba delegar en el señor Director Ejecutivo, convocar a una sesión del Consejo a los personeros del IRET de la Universidad Nacional, con la finalidad de que nos expongan sus esfuerzos de investigación del uso del plaguicida del Glifosato. Unánime	Realizada en el mes de enero 2016
SESIÓN JD Nº 1883-2015 del 05 de noviembre del 2015	ACUERDO Nº 2453-2015: Se aprueba el Convenio de Cooperación entre el Consejo de Salud Ocupacional y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), para el desarrollo e implementación del Plan de Acción de la Política Nacional de Salud Ocupacional (PREVENSO 7.5), aprobándose la firma del Convenio y delegando su trámite al Director Ejecutivo. Unánime.	Convenio Firmado y Transferencia de recursos realizada

SESIÓN JD Nº 1886-2015 del 23 de noviembre del 2015	ACUERDO Nº 2466-2015: Se aprueba designar en el Director Ejecutivo, para que, en coordinación con la Doctora Patricia Redondo Escalante, se prepare y agende en una sesión del Consejo, el análisis y discusión del tema de los riesgos Psicosociales como un riesgo laboral en Costa Rica. Unánime.	Desde la Secretaría Técnica del CSO se ha nombrado una Comisión Técnica que está trabajando en la temática para la presentación de
SESIÓN JD Nº 1887-2015 del 02 de diciembre del 2015	ACUERDO Nº 2469-2015: Se aprueba el pago de \$2.910,00 dólares, que correspondiente a ₡1.572.593,10 colones para el pago a la empresa Electromédica, S.A., por la Calibración de cinco Equipos de Medición. Unánime.	Recibidos
	ACUERDO Nº 2470-2015: Se aprueba el pago de \$6.712,00 dólares, que correspondiente a ₡3.615.821,52 colones para el pago a la empresa Alfatec, por la adquisición de 4 Equipos de Cómputo de Escritorio. Unánime.	Recibidos
	ACUERDO Nº 2471-2015: Se aprueba el pago de \$3.765,00 dólares, que correspondiente a ₡2.027.979,60 colones para el pago a la empresa Sistemas Convergentes, por la adquisición de 3 Equipos de Cómputo Portátil. Unánime.	Recibidos
	ACUERDO Nº 2472-2015: Se aprueba el pago de ₡1.375.653,60 colones para el pago a la empresa Proveedores de Seguridad Industrial H. A. S.A., por la adquisición de Equipos de Protección Personal. Unánime.	Recibidos
SESIÓN JD Nº 1888-2015 del 09 de diciembre del 2015	ACUERDO Nº 2475-2015: Se aprueba la propuesta final del Decreto para la Reforma al artículo 24 y adiciónese el artículo 24 Bis) al Decreto Ejecutivo N.13466-Tss del 24 de marzo de 1982 Reglamento General de los Riesgos del Trabajo y se delega en el Director Ejecutivo su trámite de revisión ante la Dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y posterior envío al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social para su firma y trámite ante Leyes y Decretos para la firma del señor Presidente. Firme y Unánime.	Enviado a Leyes y Decretos.
	ACUERDO Nº 2476-2015: Una vez conocidas las observaciones de la Cámara de la Construcción y posición y propuestas por parte de la Comisión elaboradora del Reglamento por parte de la Secretaría Técnica del CSO, se aprueba la propuesta final del Reglamento para la Prevención de la Silicosis en los Centros de Trabajo. Se delega en el Director Ejecutivo su trámite de firma por parte de los señores Ministros de Salud y Trabajo y envío al Despacho del señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social para su trámite ante Leyes y Decretos para la firma del señor Presidente. Firme y Unánime.	Enviado a Leyes y Decretos
SESIÓN JD Nº 1890-2016 del 13 de enero del 2016	ACUERDO Nº 2485-2016: Se aprueba delegar en el Director Ejecutivo, la coordinación con el Ing. Fabio Chaverri Fonseca, Director del IRET de la Universidad Nacional, agendar futuras exposiciones sobre investigaciones y/o programas que el IRET desarrolla, los cuales son de interés mutuo. Unánime.	Pendiente
	ACUERDO Nº 2487-2016: Se aprueba el pago de la factura Nº27795 de fecha 18 de diciembre 2015, por la suma de ₡3.246.000,00 (tres millones doscientos cuarenta y seis mil colones sin céntimos), a favor de la Asociación Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, con fundamento en la entrega del Informe correspondiente a la I Etapa del Proyecto de Actualización de las Normas de Salud Ocupacional, según Contratación Administrativa 2015CD-000011-99999. Firme y Unánime.	Ejecutado

	ACUERDO N°2488-2016: Se aprueba el pago de la factura N°0043888 por la suma de ₡7.215.314,00 (siete millones doscientos quince mil trescientos catorce colones sin céntimos), a favor de TECAPRO de Costa Rica S.A. (Tecnología Apropiada), correspondiente a la entrega de la primera etapa del Proyecto para la adquisición del Sistema Administrativo Financiero. Firme y Unánime.	Ejecutado
SESIÓN JD N° 1891-2016 del 20 de enero del 2016	ACUERDO N° 2491-2016: Se aprueba comunicar al señor Andrés Robles Ramírez, Director Escuela de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene ambiental, Instituto Tecnológico de Costa Rica, el interés del Consejo de Salud Ocupacional en conocer y analizar la presentación de un proyecto de investigación que tiene como objetivo lograr la Caracterización de los sectores productivos expuestos a Silice en Costa Rica, el cual debe incluir los alcances, plazos y costos. Unánime.	Ejecutado
SESIÓN JD N° 1892-2016 del 27 de enero del 2016	ACUERDO N° 2494-2016: Se aprueba comunicar a la señora Ligia Bermúdez Hidalgo, del programa PROCAME de la Universidad Nacional, el interés del Consejo de Salud Ocupacional en conocer y analizar un proyecto de Capacitación y acompañamiento al sector de las microempresas en la temática de la Salud Ocupacional, el cual debe incluir el alcance, programación y costos. Unánime.	Ejecutado
	ACUERDO N° 2495-2016: Se encarga a la Dirección Ejecutiva que, en un plazo de un mes a partir de la fecha de esta sesión del 27 de enero del 2016, se cumpla con las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría AU-IF-TOA-EE-00034-2015 "Estudio Especial sobre el Consejo de Salud Ocupacional". Firme y Unánime.	Pendiente
	ACUERDO N° 2496-2016: Se Encarga a la Dirección Ejecutiva que, para periodos futuros, se realice una programación formal y completa de los objetivos y metas tanto operativas como estratégicas del Consejo de Salud Ocupacional. Firme y Unánime.	Se realizará uno para el 2016
	ACUERDO N° 2497-2016: Se Solicita a la Dirección Ejecutiva, un Informe sobre los nuevos Programas y Proyectos programados y en proyección que serán cubiertos con los recursos provenientes de la Reserva de Reparto a favor del Consejo de Salud Ocupacional de los excedentes de los Seguros de Riesgos del Trabajo. Firme y Unánime.	Ejecutado
	ACUERDO N° 2498-2016: Se encomienda a la Dirección Ejecutiva comunicar al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y a la Dirección General de Auditoría, los acuerdos N° 2495-2015, N° 2496-	Ejecutado
	ACUERDO N° 2499-2016: Se autoriza a la Dirección Ejecutiva para que solicite, a la Autoridad Presupuestaria, el Aumento del Límite del Gasto para el Ejercicio Económico del año 2016 del Consejo de Salud Ocupacional, por la suma de ₡28.100.000.00 (veintiocho millones cien mil colones sin céntimos), desglosados de la siguiente manera: 1)-₡2.350.000,00 (dos millones trescientos cincuenta mil colones, sin céntimos) de la Transferencias corrientes Gobierno Central MTSS para el año 2016 al Consejo de Salud Ocupacional; 2)- ₡25.750.000,00 veinticinco millones setecientos cincuenta mil colones, sin céntimos) de la Transferencia dada por el I.N.S. para los dos Proyectos de Inversión Sustantivos como son el Sistema Informático para el Registro e Informes de las Oficinas y Comisiones de Salud Ocupacional y la Actualización de las Normas de Salud	Tramitado

6.3 Asuntos de los Directores

No hay

7. Informes de las Comisiones

No hay

8. Asuntos Financieros

No Hay

9. Mociones y sugerencias

No hay

10. Asuntos varios

Roger Arias Agüero: En días pasados nosotros en el INS solicitamos a la Dirección Ejecutiva del CSO, los datos de las Comisiones para poder realizar nuestro plan de trabajo, pero a la fecha en la Secretaría Técnica no se tiene una base de datos actualizada y considero que somos el órgano rector en este tema. Entendemos que la Secretaría Técnica es una unidad pequeña y debemos por tanto o hacemos las gestiones para incrementar el personal o la elaboración de un Sistema Informático, lo cual debió haberse elaborado desde hace algún tiempo, porque recursos si se tienen para lograrlo.

Hernán Solano Venegas: Es correcto. La información la tenemos, pero no en una base de datos, por cuanto el personal con que se cuenta para tener la información actualizada es casi inexistente. La Secretaría Técnica no cuenta con personal adecuado para poder recibir y registrar la información que diariamente se recibe, por cuanto hacerlo en este momento sería poner a nuestros escasos profesionales a realizar tareas secretariales. Precisamente por este problema con que me encontré y ante la imposibilidad de poder contar con personal adicional para esta necesaria tarea, se tomó la decisión el año pasado en este Consejo, para el diseño de una Sistema Automatizado, el cual debe ir a Licitación y que la empresa adjudicada lo desarrolle. En este momento ya tenemos los términos de referencia terminados y podríamos exponerlo en una próxima sesión, para lo cual voy a coordinar con las personas que nos han acompañado en este proceso.

ACUERDO N° 2511-2016: Se solicita a la Dirección Ejecutiva del CSO, presentar los alcances de los Términos de Referencia del Sistema Informático para el Registro de las Comisiones y Oficinas de Salud Ocupacional y sus respectivos Informes. Unánime.

11. Cierre de la sesión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria N°1895-2016 del miércoles 17 de febrero de 2016, al ser las diecinueve horas y treinta minutos.

Víctor Morales Mora
Presidente

Hernán Solano Venegas
Secretario